



RESOLUCIÓN DE 14 DE OCTUBRE DE 2009, DEL TRIBUNAL DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO A PLAZA DE MATRONA, NOMBRADO POR RESOLUCIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE GESTIÓN SANITARIA DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2008 (BOE Nº 220 DE 11 DE SEPTIEMBRE), POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DEL ASPIRANTE APROBADO EN EL CONCURSO-OPOSICIÓN.

De conformidad con lo dispuesto en la Base Octava de la Resolución de 18 de Febrero de 2008 (BOE 47 de 23.02.09), por la que se convoca proceso de Consolidación de empleo temporal para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plaza de la categoría de MATRONA, de los Centros dependientes de este Instituto, este Tribunal, en uso de las competencias que tiene asignadas,

RESUELVE

PRIMERO.- Hacer pública, en los Tablones de publicación indicados en la Base 5.1 de la convocatoria (Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, Direcciones Territoriales de Ceuta y Melilla y Centro Nacional de Dosimetría de Valencia), la relación del aspirante aprobado, con la calificación final obtenida en el concurso-oposición, con la puntuación alcanzada, que se detalla en la relación adjunta a esta Resolución, como Anexo I.

SEGUNDO.- Elevar a la Dirección del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, la relación del aspirante aprobado, para su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

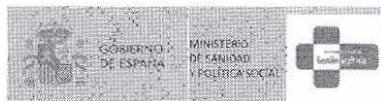
TERCERO.- De conformidad con lo establecido en la Base Duodécima de la convocatoria, contra esta Resolución, podrá interponerse con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Directora del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, significándose que, en este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación, ante el Órgano Jurisdiccional competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Asunción Ruiz de la Sierra

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Agustín Cotano Méndez



PROCESO DE CONSOLIDACION DE EMPLEO TEMPORAL PARA EL ACCESO A LA CONDICION DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO. (11-2009)
RELACION DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL CONCURSO OPOSICION CON PUNTUACION TOTAL
CATEGORIA : MATRONA

REG...	D.N.I....	APELLIDOS Y NOMBRE.....	PUNT...
001212	318671328	RODRIGUEZ DIAZ,LUCIANO.....	130,412

(TOTAL CATEGORIA : 1)